COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 17 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN N° 116/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/22 "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA LA DISERSANFA" – ID Nº 414.391, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/22, para la "**ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA LA DISERSANFA" – ID Nº 414.391** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° 149 de fecha 14 de noviembre de 2022, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 294 de fecha 14 de noviembre de 2022, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la* Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/22, para la "**ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA LA DISERSANFA" – ID Nº 414.391**, *convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 109 de fecha 15 de noviembre de 2022, donde "*...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a* Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/22, para la "**ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA LA DISERSANFA" – ID Nº 414.391**, *realizada por la UOC N° 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/22, para la "**ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA LA DISERSANFA" – ID N° 414.391**, según se describe a continuación:

N°	Oferente	RUC N°	ITEMS N°	Monto Total Gs
1	GAS METAL S.R.L.	80008762-3	1 y 2	368.718.000
Total Adjudicado				**368.718.000**

Monto Total Adj: 368.718.000. Gs. (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones setecientos dieciocho mil**).**

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022. a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy.	O.F.	Dpto.	Oferente	Monto Total Máximo Gs
2022	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	351	10	0	01	99	GAS METAL S.R.L.	368.718.000.
TOTAL ADJUDICADO										**368.718.000.**

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que la DISERSANFA ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO I A LA RESOLUCION N°...116.../2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/22 "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA LA DISERSANFA" – ID Nº 414.391

CUADRO DE ADJUDICACION

							GAS METAL S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	12141904-002	Oxigeno liquido	Pureza mínima requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, =/< 6 ppm de H2O.Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO< 5ppm.Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	12.840	GAS METAL	Paraguay	28.600	367.224.000
2	12142104-002	Gas carbonico	Gas Comprimido en Cilindros de alta presión con capacidad de 4 a 30 kg. La pureza mínima requerida es de 99,8%, Impurezas de CO=< 10 ppm, Humedad <=200 ppm Amoniaco <=25 ppm. NOX = < 2,5 ppm, SO2 <=5 ppm	Kilogramos	UNIDAD	60	GAS METAL	Paraguay	24.900	1.494.000
									Precio Total	368.718.000

Otras Especificaciones Técnicas conforme a lo establecido en el PBC.

N°	Oferente	RUC N°	ITEMS N°	Monto Total Gs
1	GAS METAL S.R.L.	80008762-3	1 y 2	368.718.000
Total Adjudicado				**368.718.000**

Monto Total Adj: 368.718.000. Gs. (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones setecientos dieciocho mil).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO